

ACUERDOS ADOPTADOS

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD

20 de mayo de 2025

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EN SU CASO, PERFIL A DESARROLLAR, DE UNA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL.

La Comisión Permanente del Consejo de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor adscrita al Departamento de Medicina y Cirugía Animal, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección y perfil a desarrollar:

Comisión de Selección:

Propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof. D. Alfonso Rodríguez Álvaro, TU de la UCM (suplente: Prof^a. D^a. María Dolores Pérez Alenza, CU de la UCM)

Propuestos por el Comité de Empresa:

Prof. D. Jesús Rodríguez Quirós, PCD de la UCM (suplente: Prof^a. D^a. Isabel García Real, PCD de la UCM)

Profesorado de otras Universidades Públicas propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof. D. Alejandro Pérez Écija, TU de la Universidad de Córdoba
Prof^a. D^a. Ana Isabel Raya Bermúdez, TU de la Universidad de Córdoba
Prof. D. Rafael Barrera Chacón, CU de la Universidad de Extremadura
Prof. D. Francisco Javier Duque, PCD de la Universidad de Extremadura
Prof^a. D^a. María Concepción Zaragoza Bayle, TU de la Universidad de Extremadura
Prof^a. D^a. Rafaela Cuenca Valera, CU de la Universidad Autónoma Barcelona
Prof. D. Josep Pastor Milán, TU de la Universidad Autónoma Barcelona
Prof^a. D^a. María Teresa Verde Arribas, CU de la Universidad de Zaragoza
Prof^a. D^a. María del Carmen Aceña Fabián, TU de la Universidad de Zaragoza
Prof. D. Sergio Villanueva Saz, TU de la Universidad de Zaragoza
Prof. D. José Joaquín Cerón Madrigal, CU de la Universidad de Murcia
Prof^a. D^a. Silvia Martínez Subiela, CU de la Universidad de Murcia

Actividades docentes a desarrollar: Medicina y Cirugía Animal.

Perfil investigador: Patología Clínica Veterinaria.

Estos acuerdos son recurribles en alzada ante el Rector, en un plazo de un mes a contar desde la fecha de esta notificación (Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen

Código Seguro De Verificación	5475-706A-5769P796D-7536	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	20/05/2025 17:04:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5475-706A-5769P796D-7536		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,
Artículo 58.2).

Código Seguro De Verificación	5475-706A-5769P796D-7536	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	20/05/2025 17:04:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5475-706A-5769P796D-7536		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

